



**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES LATINOAMERICANAS – CEILAT-**

COMUNICADO

En cumplimiento del **Acuerdo Número 079** del 30 de Noviembre de 2016 expedido por el Consejo Superior Universitario de la Universidad de Nariño **“Por medio del cual se reglamenta las becas en posgrados propios de la Universidad de Nariño para los afiliados a SINTRAUNICOL”**, se informa que el Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas CEILAT ha establecido lo siguiente:

CRONOGRAMA DE RECEPCION DE SOLICITUDES DE BECA

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Recepción de solicitudes	31 de julio al 4 de agosto de 2018	Aspirante Secretaria CEILAT
Selección de admitidos	8 de agosto de 2018	Comité Curricular CEILAT
Inscripción de admitidos y diligenciamiento de formulario de Inscripción	9 de agosto de 2018	Secretaria CEILAT Aspirante
Elaboración de Acuerdo Comité Curricular CEILAT	9 a 10 de Agosto de 2018	Comité Curricular CEILAT Secretaria CEILAT
Redacción y revisión del Acta de Compromiso	9 de Agosto a 13 de Septiembre de 2018	Secretaria CEILAT Asesoría Jurídica Rectoría
Adquisición y Aprobación de Póliza	9 de Agosto a 13 de Septiembre de 2018	Aspirante Asesoría Jurídica
Matrícula Académica	10 de Agosto de 2018	Aspirante
Legalización de Matricula (Previa aprobación de póliza y Acta de Compromiso)	10 de Agosto a 13 de Septiembre de 2018	Aspirante – CEILAT OCARA
Inicio de Clases	13 de Agosto de 2018	CEILAT

Para realizar la solicitud de beca el aspirante debe presentar los documentos requeridos según el programa de postgrado al que aspire:

- [MAESTRÍA EN GERENCIA SOCIAL](#)
- [MAESTRÍA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS](#)
- [ESPECIALIZACION EN GERENCIA SOCIAL](#)
- [ESPECIALIZACION EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS](#)



PROGRAMA: MAESTRÍA EN GERENCIA SOCIAL

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN PROPIOS DEL PROGRAMA

- Formulario de inscripción debidamente diligenciado.
 - Fotocopia de la cédula de ciudadanía ampliada al 150%.
 - Copia del acta de grado o del título profesional
 - Tres fotografías tamaño documento (3x4) en fondo blanco
 - Certificado de afiliación al sistema general de seguridad social en salud
 - Recibo de pago de inscripción con sello del banco en original.
 - Certificado original de calificaciones de Pregrado con un promedio igual o superior a 3.5.
- *Para los Egresados titulados de los programas propios de Postgrado de la Universidad de Nariño:
- Presentación de copia del título de Postgrado
 - Certificado original de calificaciones con un promedio igual o superior a 3.5.
- Presentar una Propuesta de Investigación entre 3 y 5 páginas en la que describa y justifique la importancia del tema a desarrollar.
 - Certificación de nivel de comprensión de lectura en una lengua extranjera (Nivel A2) expedida por el Centro de Idiomas de la Universidad de Nariño u otra entidad reconocida por el Ministerio de Educación Nacional.

Parágrafo 1: Los estudios de Maestría son de tiempo completo.

Parágrafo 2: En caso de no presentar en el momento de la inscripción la certificación de nivel de comprensión de lectura en lengua extranjera (Nivel A2), el estudiante tendrá como plazo máximo para entregarla hasta la finalización del segundo semestre de la Maestría.

Parágrafo 3: La propuesta de investigación deberá desarrollarse en una de las líneas de Investigación que sustentan el programa de Maestría en Gerencia Social:

- Educación y Sociedad.
- Políticas Públicas y Gobernabilidad.
- Estudios sobre Territorio, Región y Conflicto Social.
- Economía y Desarrollo
- Literatura y Estética Latinoamericana
- Historia de las Ideas Latinoamericanas

REQUISITOS PARA SOLICITAR LA BECA (*Acuerdo Número 079 del 30 de Noviembre de 2016*)

- Oficio de solicitud de la beca en el cual el aspirante exponga las razones por las cuales desea ingresar al programa de postgrado escogido y mencione los aportes de este a la ejecución de su actividad laboral.
- Paz y salvo expedido por la Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de Nariño
- Paz y salvo expedido por la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Nariño.
- Certificación expedida por SINTRAUNICOL de afiliación al sindicato.
- En caso de no estar afiliado al sindicato el aspirante debe anexar certificación expedida por SINTRAUNICOL en el que se manifieste que el aspirante se ha acogido a los acuerdos pactados con la administración.
- En caso de no estar afiliado al sindicato debe anexar oficio o Certificación de la División de Recursos Humanos de la Universidad de Nariño en la cual se establezca el acogimiento al Acuerdo No. 079 del 30 de Noviembre de 2016.
- Certificación expedida por la Secretaria General de la Universidad de Nariño en la que se establezca que el aspirante no ha sido beneficiario de becas de formación posgradual en los cinco años anteriores a la fecha de la postulación.
- Certificación expedida por la oficina de Control Disciplinario Interno de la Universidad de Nariño, en la que se establezca que el aspirante no ha sido sancionado disciplinadamente.
- Certificación de la División de Recursos Humanos de la Universidad de Nariño en la que se acredite la condición de funcionario.
- Certificación del jefe inmediato del aspirante mediante la cual se determine que la dedicación a las actividades académicas e investigativas del postgrado a estudiar no conlleva a la afectación del servicio que desempeña en la Universidad de Nariño.
- Certificación del jefe inmediato del aspirante en el cual se establezca que el postgrado a estudiar tiene relación con el trabajo que realiza el funcionario.





PROGRAMA: MAESTRÍA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN PROPIOS DEL PROGRAMA

- Formulario de inscripción debidamente diligenciado.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía ampliada al 150%.
- Copia del acta de grado
- Copia del título Profesional
- Tres fotografías tamaño documento (3x4) en fondo blanco.
- Certificado de afiliación al sistema general de seguridad social en salud.
- Recibo de pago de inscripción con sello del banco en original.
- Certificado original de calificaciones de Pregrado con un promedio igual o superior a 3.5.
- Presentar una propuesta de Investigación entre 3 y 5 páginas en la que describa y justifique la importancia del tema a desarrollar.
- Certificación de nivel de comprensión de lectura en una lengua extranjera (Nivel A2) expedida por el Centro de Idiomas de la Universidad de Nariño u otra entidad reconocida por el Ministerio de Educación Nacional.
- Acreditación de suficiencia investigativa (Para esto debe diligenciar el Formato de Hoja de Vida Académico – Investigativa que puede descargar [AQUI](#))

Nota 1: Los estudios de Maestría en Estudios Latinoamericanos son de tiempo completo.

Nota 2: Los estudiantes de Maestría en Estudios Latinoamericanos deben demostrar nivel de comprensión lectora y escritura en una lengua extranjera (Nivel A 2 o superior) acreditado por el Centro de Idiomas de la Universidad de Nariño u otra entidad acreditada por el Ministerio de Educación Nacional. Esta certificación deberá ser entregada como requisito para la matrícula a primer semestre. En caso de no contar con dicha certificación el estudiante deberá tramitarla hasta la culminación del segundo semestre. En cualquier caso este requisito será indispensable para la autorización de matrícula para el tercer semestre.

Nota 3: Por ser la Maestría en Estudios Latinoamericanos un postgrado en modalidad Investigación durante su permanencia el estudiante deberá entre las actividades académicas asistir a un congreso nacional o internacional, relacionado con el Postgrado en calidad de Ponente.

Nota 4: Para obtener el título de Magíster en Estudios Latinoamericanos el estudiante debe publicar mínimo un artículo en revistas relacionadas con América Latina.

REQUISITOS PARA SOLICITAR LA BECA (Acuerdo Número 079 del 30 de Noviembre de 2016)

- Oficio de solicitud de la beca en el cual el aspirante exponga las razones por las cuales desea ingresar al programa de postgrado escogido y mencione los aportes de este a la ejecución de su actividad laboral.
- Paz y salvo expedido por la Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de Nariño
- Paz y salvo expedido por la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Nariño.
- Certificación expedida por SINTRAUNICOL de afiliación al sindicato.
- En caso de no estar afiliado al sindicato el aspirante debe anexar certificación expedida por SINTRAUNICOL en el que se manifieste que el aspirante se ha acogido a los acuerdos pactados con la administración.
- En caso de no estar afiliado al sindicato debe anexar oficio o Certificación de la División de Recursos Humanos de la Universidad de Nariño en la cual se establezca el acogimiento al Acuerdo No. 079 del 30 de Noviembre de 2016.
- Certificación expedida por la Secretaria General de la Universidad de Nariño en la que se establezca que el aspirante no ha sido beneficiario de becas de formación posgradual en los cinco años anteriores a la fecha de la postulación.
- Certificación expedida por la oficina de Control Disciplinario Interno de la Universidad de Nariño, en la que se establezca que el aspirante no ha sido sancionado disciplinadamente.
- Certificación de la División de Recursos Humanos de la Universidad de Nariño en la que se acredite la condición de funcionario.
- Certificación del jefe inmediato del aspirante mediante la cual se determine que la dedicación a las actividades académicas e investigativas del postgrado a estudiar no conlleva a la afectación del servicio que desempeña en la Universidad de Nariño.
- Certificación del jefe inmediato del aspirante en el cual se establezca que el postgrado a estudiar tiene relación con el trabajo que realiza el funcionario.



Universidad de **Nariño**



PROGRAMA: ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA SOCIAL

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN PROPIOS DEL PROGRAMA

- Formulario de inscripción debidamente diligenciado
- Recibo de pago de inscripción con sello del banco en original
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía ampliada al 150%.
- Copia del acta de grado o del título profesional
- Tres fotografías tamaño documento (3x4) en fondo blanco
- Certificado de afiliación al sistema general de seguridad social en salud

REQUISITOS PARA SOLICITAR LA BECA (Acuerdo Número 079 del 30 de Noviembre de 2016)

- Oficio de solicitud de la beca en el cual el aspirante exponga las razones por las cuales desea ingresar al programa de postgrado escogido y mencione los aportes de este a la ejecución de su actividad laboral.
- Paz y salvo expedido por la Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de Nariño
- Paz y salvo expedido por la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Nariño.
- Certificación expedida por SINTRAUNICOL de afiliación al sindicato.
- En caso de no estar afiliado al sindicato el aspirante debe anexar certificación expedida por SINTRAUNICOL en el que se manifieste que el aspirante se ha acogido a los acuerdos pactados con la administración.
- En caso de no estar afiliado al sindicato debe anexar oficio o Certificación de la División de Recursos Humanos de la Universidad de Nariño en la cual se establezca el acogimiento al Acuerdo No. 079 del 30 de Noviembre de 2016.
- Certificación expedida por la Secretaría General de la Universidad de Nariño en la que se establezca que el aspirante no ha sido beneficiario de becas de formación posgradual en los cinco años anteriores a la fecha de la postulación.
- Certificación expedida por la oficina de Control Disciplinario Interno de la Universidad de Nariño, en la que se establezca que el aspirante no ha sido sancionado disciplinadamente.
- Certificación de la División de Recursos Humanos de la Universidad de Nariño en la que se acredite la condición de funcionario.
- Certificación del jefe inmediato del aspirante mediante la cual se determine que la dedicación a las actividades académicas e investigativas del postgrado a estudiar no conlleva a la afectación del servicio que desempeña en la Universidad de Nariño.
- Certificación del jefe inmediato del aspirante en el cual se establezca que el postgrado a estudiar tiene relación con el trabajo que realiza el funcionario.





PROGRAMA: ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN PROPIOS DEL PROGRAMA

- Formulario de inscripción debidamente diligenciado
- Recibo de pago de inscripción con sello del banco en original
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía ampliada al 150%.
- Copia del acta de grado o del título profesional
- Tres fotografías tamaño documento (3x4) en fondo blanco
- Certificado de afiliación al sistema general de seguridad social en salud

REQUISITOS PARA SOLICITAR LA BECA (*Acuerdo Número 079 del 30 de Noviembre de 2016*)

- Oficio de solicitud de la beca en el cual el aspirante exponga las razones por las cuales desea ingresar al programa de postgrado escogido y mencione los aportes de este a la ejecución de su actividad laboral.
- Paz y salvo expedido por la Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de Nariño
- Paz y salvo expedido por la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Nariño.
- Certificación expedida por SINTRAUNICOL de afiliación al sindicato.
- En caso de no estar afiliado al sindicato el aspirante debe anexar certificación expedida por SINTRAUNICOL en el que se manifieste que el aspirante se ha acogido a los acuerdos pactados con la administración.
- En caso de no estar afiliado al sindicato debe anexar oficio o Certificación de la División de Recursos Humanos de la Universidad de Nariño en la cual se establezca el acogimiento al Acuerdo No. 079 del 30 de Noviembre de 2016.
- Certificación expedida por la Secretaria General de la Universidad de Nariño en la que se establezca que el aspirante no ha sido beneficiario de becas de formación posgradual en los cinco años anteriores a la fecha de la postulación.
- Certificación expedida por la oficina de Control Disciplinario Interno de la Universidad de Nariño, en la que se establezca que el aspirante no ha sido sancionado disciplinadamente.
- Certificación de la División de Recursos Humanos de la Universidad de Nariño en la que se acredite la condición de funcionario.
- Certificación del jefe inmediato del aspirante mediante la cual se determine que la dedicación a las actividades académicas e investigativas del postgrado a estudiar no conlleva a la afectación del servicio que desempeña en la Universidad de Nariño.
- Certificación del jefe inmediato del aspirante en el cual se establezca que el postgrado a estudiar tiene relación con el trabajo que realiza el funcionario.

